



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Mayo de 1979.-

204-79

Expte. N° 413/79

VISTO:

La necesidad de designar Director de la Sede Regional Tartagal, y en / uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 3° de la Ley n°21276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar Director de la Sede Regional Tartagal, a la Srta. Lic. María Elsa GOMEZ (L.C. N°1.929.725), con las atribuciones que le confiere el Artículo 3° de la Resolución N° 72-79, con dedicación exclusiva y a partir / del día 14 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa - ra su toma de razón y demás efectos.-



G. P. N. Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR